

DEL COMBATE A LA POBREZA A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

MAGDALENA GUTIÉRREZ

VERSIÓN PRELIMINAR

COTIDIANO MUJER

URUGUAY

NOVIEMBRE 2012

PROYECTO FLOW

EMPODERANDO A LAS MUJERES PARA ENFRENTAR

LA DESIGUALDAD

DEL COMBATE A LA POBREZA A LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

En los últimos quince años América Latina ha asistido a un desarrollo sostenido de las políticas de “combate a la pobreza”. Uruguay acompañó este proceso instaurando programas nuevos y reformulando el viejo esquema de prestaciones sociales. Pero la construcción de la igualdad requiere políticas públicas integrales que atiendan la multidimensionalidad y heterogeneidad de la pobreza y la desigualdad. Este documento propone visitar los conceptos más importantes para pensar la pobreza y la desigualdad, deteniéndose en el papel central de la división sexual del trabajo. Destaca el peso del concepto de autonomía de las personas y el papel del tiempo como dimensión y como determinante de la pobreza. Para ello se presentan datos sobre pobreza y uso del tiempo y se repasan las principales medidas políticas tomadas en el país. Finalmente, se propone una reflexión sobre la agenda pendiente y la construcción de las políticas públicas en el país resaltando el saldo negativo en términos de igualdad que nos queda por enfrentar.

La pobreza y la igualdad de género

En los últimos treinta años se ha registrado una tendencia sostenida de redefinición de la pobreza, tanto en el alcance del concepto, como en las posibilidades de medición y en las estrategias políticas que intentan eliminarla. Así, la definición de la pobreza basada únicamente en el ingreso ha sido discutida y enriquecida desde varios enfoques, reconociendo la heterogeneidad y la multidimensionalidad del fenómeno.

Entre los enfoques más relevantes a la conceptualización y medición de la pobreza en forma multidimensional, se destacan la perspectiva de activos y estructura de oportunidades y la de las capacidades. El primer enfoque se concentra en analizar una estructura más amplia de vulnerabilidades y riesgos en que se encuentran las personas y los hogares, además de su situación en relación a los ingresos. El segundo refiere a los planteos de Amartya Sen, quien ha señalado que las situaciones de pobreza no pueden ser entendidas como privación de necesidades básicas sino como una ausencia de capacidades y libertades. Se traslada así la atención de los medios (como los ingresos) hacia los fines.

La perspectiva feminista sobre la pobreza se ha situado también en la tradición de los enfoques que buscan ampliar el concepto de pobreza. En particular se ha subrayado la incidencia de las relaciones de poder en el acceso diferente a los recursos materiales y simbólicos, según el sexo.

La incorporación al discurso sobre la pobreza de una perspectiva que incorpore la desigualdad de género ha tenido diferentes expresiones y resultados en estas tres décadas. Uno de los más notorios fue la consolidación de la tesis de la feminización de la pobreza y el diseño de políticas de combate a la pobreza focalizadas en las mujeres jefas de hogar que podría entenderse como la traducción de esta tesis en las políticas. En La IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que tuvo lugar en Beijing en el año 1995, se afirmó que el 70% de los pobres en el mundo eran mujeres. Esta conferencia funcionó como un catalizador para la adopción de la tesis de la feminización de la pobreza. Enmarcada en un contexto de hegemonía neoliberal y reforma pro mercado, esta afirmación fue de alguna manera impulsada por los movimientos de mujeres y logró tener eco en los gobiernos de la época. Cabe señalar que desde la Década de la Mujer (1975-1985) se sucedieron una serie de fórmulas vinculadas al enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) que gozaron de vigencia en los círculos de la cooperación gubernamental y multilateral hasta fechas cercanas. Estos enfoques fueron alternativamente centrándose en la igualdad, la pobreza y la eficiencia de invertir en las mujeres como gestoras del desarrollo.

La mirada sobre la pobreza desde la óptica de la igualdad de género ha revisado críticamente estos enfoques y ha aportado variados elementos para la conceptualización, la medición y la implementación de políticas para la pobreza. Resaltaremos cuatro que consideramos particularmente relevantes.

El primero refiere al cuestionamiento de la tesis de la feminización de la pobreza y por arrastre la evaluación de los hogares monoparentales de jefatura femenina como los más pobres entre los pobres así como el diseño e implementación de políticas que ubican a las mujeres jefas de hogar como instrumento de las políticas. Desde una visión crítica

feminista, se ha señalado que las mujeres, en esa concepción, no son sujetos de la política, sino vehículo de llegada a los hogares. La simpleza del eslogan que destaca a las mujeres como las más pobres entre los pobres, tiene como contrapartida oscurecer en términos analíticos, la dimensión relacional de la pobreza y de las relaciones de género (Chant 2003).

En segundo lugar, cabe señalar la contribución de la perspectiva de género en la ampliación del repertorio de indicadores usados en los diagnósticos de pobreza. Como se señala en el estudio de Atkinson y Merlier (2010) es importante desagregar los indicadores por sexo y elaborar nuevos indicadores que den cuenta de las diferencias de género en relación a la pobreza, tal es el caso de la medición de la disponibilidad de tiempo (Arriagada 2010). Asimismo, se ha insistido en la importancia de una serie de dimensiones adicionales al factor tiempo para analizar la pobreza (la autonomía, los derechos sociales como salud, seguridad social y educación y los recursos patrimoniales como la vivienda). Estas dimensiones son de naturaleza diversa y resultan difícilmente traducibles en forma homogénea, pero es importante rescatar el lugar que tienen en la reflexión sobre la pobreza como un fenómeno mucho más complejo que la existencia de determinado ingreso en determinado momento en un hogar (Scuro 2010).

En esta línea de trabajo, sobre los indicadores usados en los diagnósticos de pobreza, se ubican algunos abordajes particularmente relevantes en la línea de medir “la pobreza de tiempo” como una dimensión en sí misma y que refiere al peso del trabajo doméstico no remunerado en la carga total de trabajo. Algunos de estos estudios, en particular los desarrollados en México en el Observatorio de Género y Pobreza del Colegio de México¹ han generado metodologías sofisticadas y precisas para medir el número de horas que incluye una jornada completa de trabajo no remunerado, con el fin de dar visibilidad al carácter restrictivo que tiene la dedicación al trabajo doméstico (2011).

¹ El Observatorio es un proyecto conjunto del COLMEX, ONU Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En tercer lugar, destacamos el cuestionamiento de la unidad “hogar” para caracterizar la situación de pobreza de todos sus miembros, indicando la importancia de desagregar la pobreza al interior de los hogares (Arriagada 2004, Milosavljevic 2007). Así, la posesión de ingresos propios y el porcentaje de aporte monetario de las mujeres al ingreso total del hogar se han propuesto y usado como indicadores alternativos a la medición de la pobreza monetaria medida por hogar. De esta manera se está cuestionando la división en hogares pobres y no pobres al identificar las desventajas y la subordinación de las mujeres dentro de los hogares pobres, así como también la existencia de mujeres potencialmente pobres en hogares no pobres (Scuro 2010).

Por último, y con la implementación de los programas de transferencias no contributivas en la gran mayoría de los países de América Latina, se han realizado un conjunto de estudios que remiten a lo que se podría denominar la observancia de género sobre las políticas. Estos estudios han analizado los programas de transferencias de acuerdo a su capacidad de perpetuar o modificar las relaciones de género existentes - aún en el entendido de que éste no es un objetivo de estos programas- (Martínez Franzoni & Voorend 2012, Bradshaw 2008, Molyneux 2007, Serrano 2005). Esta línea de análisis ha mostrado cómo estos programas suponen y reproducen los roles de cuidadoras de las mujeres centrando las transferencias en las madres. También esta línea de estudio ha sido fecunda en mostrar cómo algunos mecanismos y dispositivos de los programas permiten promover cierta autonomía económica (Cecchini y Madariaga 2011). Desde esta perspectiva de análisis también se ha insistido en el riesgo de propiciar intervenciones homogéneas en grupos diferentes, y adicionalmente el riesgo de olvidar que estos grupos tienen poco poder para cambiar estructuras de desigualdad de género que están instaladas en los hogares, en el mercado de trabajo y en el resto de las instituciones (Chant 2003).

Estas cuatro contribuciones resumidas arriba -cuestionamiento a la tesis de la feminización de la pobreza, cuestionamiento a la unidad hogar para medir la pobreza, propuesta de ampliación de los indicadores que miden la pobreza, y, seguimiento de los nuevos programas de transferencias - provienen de abordajes diferentes a la pobreza desde la

perspectiva de género pero todas apuntan, de alguna manera, a discutir la conceptualización, la medición y el diseño de “las políticas de combate a la pobreza”.

En la base de estas discusiones reseñadas están presentes dos conceptos claves: la autonomía de las personas y el uso que éstas hacen del tiempo. Estos dos conceptos representan preocupaciones estructurales del feminismo; desde ellas reinscribimos el debate sobre las políticas de combate a la pobreza.

Una política de combate a la pobreza entonces, va más allá de las medidas concretas de asistencia social, como las que se han generado en los últimos años. Debe incluir otras, tales como las políticas de tiempos y cuidados, las políticas de empleo y empoderamiento económico en un sentido amplio. Adicionalmente, estas políticas están inmersas en escenarios que hacen a la autonomía física de las personas y a la toma de decisiones. Esto transforma necesariamente el universo de políticas que consideramos políticas de combate a la pobreza, para incluir las políticas de igualdad de género propiamente dichas.

La pobreza y la división sexual del trabajo

La división sexual del trabajo supone simultáneamente la existencia de una división de ámbitos entre hombres y mujeres, y, una distribución desigual del tiempo. Esta doble distancia en las vidas cotidianas de hombres y mujeres produce desigualdades que exponen a las mujeres a vulnerabilidades y riesgos diferentes. No es posible pensar la pobreza, medirla e intentar combatirla sin tener en cuenta la organización social del tiempo y los ámbitos, tareas, roles y carga simbólica que implica ser hombre y ser mujer en nuestras sociedades.

En la medida en que las tareas vinculadas a los cuidados y a la esfera doméstica sean tareas de mujeres, la división sexual del trabajo sigue organizando la vida productiva y reproductiva de hombres y mujeres. Aún cuando las mujeres ingresan al mercado de trabajo llevan con ellas la responsabilidad del trabajo doméstico y de los cuidados. Como señala Betania Avila (2009), las mujeres llevan consigo el conflicto con la forma de organización

del tiempo social. Este conflicto se traduce en dificultades para acceder al trabajo remunerado y perjudica las posibilidades de que las mujeres alcancen la autonomía económica.

Una dimensión fundamental de la pobreza, aún en la definición unidimensional de la pobreza por ingreso, se relaciona con la autonomía económica, es decir, con el hecho de que las personas cuenten con ingresos y recursos propios que les permitan satisfacer sus necesidades. Desde esta perspectiva, es posible visibilizar la situación de pobreza de algunos grupos de personas que habitualmente permanece oculta. Esta es la situación de una gran cantidad de mujeres -que viven tanto en hogares pobres como en hogares no pobres-, y que debido a su actividad principalmente doméstica se ubican en una posición de dependencia (CEPAL-UNIFEM 2004).

La división sexual del trabajo va cambiando históricamente y va pautando la relación de las mujeres con su autonomía y con la apropiación del tiempo. Judith Astelarra señala que la división sexual del trabajo y la división en ámbitos públicos y privados de la sociedad moderna, comportó un nuevo modelo de distribución del tiempo. “Todas las personas tienen un tiempo de vida, entre el nacimiento y la muerte pero la utilización de ese tiempo entre esos dos momentos y las actividades que realizan es diferente. El tiempo está parcializado: en el tiempo de vida y en unidades como son los años, los meses y los días. La distribución del tiempo viene determinada por la división de las tareas sociales. De esta manera se puede establecer un vínculo entre los tiempos, los recursos materiales y la distribución de actividades” (Astelarra 2007: 5). Este vínculo reporta configuraciones de desigualdades que hacen blanco en las personas según sean hombres o mujeres, pobres o no pobres. Adicionalmente la división sexual del trabajo coexiste con otras formas de desigualdades (origen étnico racial, edad, orientación sexual). Cuando pensamos en la pobreza y en las mujeres en situación de pobreza, el tiempo y el acceso y apropiación de éste conforman un nudo crítico a problematizar.

La autonomía y el tiempo

En primer lugar, como se ha señalado, parte importante del trabajo realizado por las mujeres no es remunerado y la contribución de este trabajo al bienestar social permanece invisible. Adicionalmente, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo no ha significado necesariamente un ingreso de los hombres en las actividades domésticas y de cuidado. Por esto se requiere un análisis diferencial del uso del tiempo como medida posible del trabajo no remunerado, así como una comprensión de las lógicas distintas que rigen el tiempo productivo y reproductivo. En las palabras de Betania Ávila, la vida cotidiana de las mujeres está signada por la contradicción entre el tiempo productivo y reproductivo² (Ávila 2009). Esta contradicción entre las lógicas diferentes que rigen los tiempos de trabajo dentro y fuera del hogar es difícilmente asequible. Rosario Aguirre, en el análisis de los usos del tiempo en Uruguay, profundiza la línea de análisis de Ramos Torre (2007) y analiza el factor tiempo desde la triple dimensión del tiempo como recurso cronometrado, moral y de poder (Aguirre 2009). Las mujeres enfrentan esa triple determinación en sus jornadas cotidianas. Esto determina que la autonomía entendida como la posibilidad de participar en distintas actividades, generar ingresos propios y acceder al bienestar, se vea afectada. En esta línea de análisis, el factor tiempo requiere de la medición de la carga total de trabajo como un indicador básico de la pobreza y de la comprensión de que la unidad “hogar” no da cuenta de la desigualdad intrínseca en la distribución del mismo.

En segundo lugar, como consecuencia de la propia dinámica de uso del tiempo dentro de las familias, tanto las situaciones vinculadas al mercado de trabajo como las vinculadas al ciclo familiar determinan que la pobreza cambie en el tiempo³. Así, la etapa de crianza temprana implica un esfuerzo adicional de horas de trabajo no remunerado para las mujeres

² Betania Avila explica que incluye dentro del trabajo reproductivo las cargas objetivas y subjetivas del mismo. Los trabajos de cuidado suponen el bienestar global de las personas dependientes y lo denomina trabajo reproductivo. En la tradición feminista anglosajona se instaló la dimensión cuidados como un recurso analítico para separar la dimensión subjetiva del cuidado del trabajo doméstico objetivable en tareas. De esta tradición proviene la distinción entre trabajo doméstico, de cuidados y voluntario (Ver Aguirre 2009 para una discusión exhaustiva sobre el alcance teórico y potencialidad analítica de cada uno de los conceptos).

³ Los datos de pobreza de ingresos en Uruguay muestran que en las edades típicamente activas, la brecha de pobreza entre mujeres y varones es de 3 puntos porcentuales mientras que en el resto de los tramos etarios no hay diferencia.

que tiene efectos evidentes en las posibilidades de alcanzar su autonomía. La comprensión de la pobreza como un fenómeno que varía en el tiempo es importante de cara al diseño de las políticas, tanto las específicamente diseñadas y catalogadas como políticas de combate a la pobreza como la red general de protección social de un país.

En tercer lugar, otra dimensión del tiempo vincula lo público y lo privado. El trabajo no remunerado, las tareas de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres y el concepto mismo de cuidado, vinculan la esfera de la intimidad, la casa y la familia con el Estado, los servicios públicos, los regímenes de bienestar y políticas sociales, y por último, con la ciudadanía (Anderson 2003). Precisamente, porque desde la perspectiva de la igualdad, la ciudadanía implica derechos sociales tales como los servicios de cuidados así como derechos sexuales y reproductivos que garanticen la autonomía en todas sus dimensiones (física, económica y política). El diseño de las políticas sociales en cada país impacta en el bienestar material de las mujeres así como en la definición de los roles de las mujeres como ciudadanas, trabajadoras y cuidadoras (Pribble 2011). Las políticas sociales desde este punto de vista, deben ser revisadas atendiendo a la sensibilidad a captar los riesgos específicos de caer en situación de pobreza que enfrentan las mujeres y a la capacidad de promoción de la igualdad.

Estas tres razones: la carga de trabajo no remunerado y de cuidados que tienen las mujeres, los ciclos de vida familiar que implican una sobrecarga adicional de trabajo para las mujeres en determinadas etapas de la vida y la implicancia de estas dos situaciones para la adecuación de los sistemas de protección social, hace necesaria una revisión de las políticas existentes, tanto las sectoriales tradicionales (salud, educación, trabajo y seguridad social) como las innovaciones que han venido de la mano de las últimas olas de reformas.

Medidas que impactan en el tiempo y la autonomía. Notas sobre Uruguay

Las páginas que siguen se concentran en el caso uruguayo, revisando la inclusión de políticas diseñadas para el combate a la pobreza en la matriz de protección social existente,

y la formulación de otras medidas innovadoras que den cuenta de la desigualdad y apunten a revertirla.

Los programas de transferencias monetarias en Uruguay se han erigido como una estrategia de combate a la pobreza, desempeñando un papel clave en la disminución de la pobreza monetaria. Sin embargo, tienen limitaciones importantes para abordar la pobreza como un fenómeno multidimensional que requiere de una mirada de género. Desde esta concepción, como ya vimos, los programas de transferencias, deberían ir acompañados de otras medidas que apunten a revertir la desigualdad. Señalamos, en este sentido, algunos temas que ya han ingresado en la agenda pública y que están en proceso de adquirir cuerpo en medidas concretas. Tal es el caso de la colectivización de los cuidados. Como señala Batthyany “nos enfrentamos a la necesidad de abordar el tema de la división sexual del trabajo particularmente en lo referido al trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados, como un problema público y no como un problema privado”. (Batthyany 2009: 10). De cara a la revisión de las políticas de combate a la pobreza desde la óptica de la igualdad, la existencia de medidas específicas de colectivización de los cuidados se torna un tema central.

Otro grupo de medidas que también se ha debatido en Uruguay, pero para el que no se ha concretado el pacto político y social necesario para implementarlas, refiere a las licencias parentales (para madres y padres) vinculadas a tareas de cuidados.

En este mismo grupo de medidas que representan innovaciones, se encuentran las vinculadas a los accesos y traslados en el territorio. La movilidad en el territorio es un atributo que no se distribuye de forma equitativa entre las personas y los hogares, para hombres y mujeres esto tiene implicancias diferentes. El transporte, entre otros factores, pasa a ser una condición clave de acceso al mercado laboral, la vivienda, la educación, la cultura y el ocio (Hernández y Rossel 2011).

Por último, incorporamos en esta categoría de medidas que apuntan a enfrentar la desigualdad, un conjunto amplio de definiciones que requieren de consensos políticos

nuevos y conforman las políticas de redistribución y de derechos y garantías sociales y culturales que empiezan a gestarse como temas en la agenda nacional. A este grupo pertenecen las políticas que garantizarían los derechos sexuales y reproductivos. Vale señalar que, en este sentido, Uruguay atraviesa hoy un momento clave con la reglamentación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Desde nuestra perspectiva, las políticas que busquen combatir la pobreza tienen inevitablemente que operar sobre la división sexual del trabajo. En primer lugar, por una razón pragmática que hace a la eficiencia de la propia política. Esto implica que se incorpore el conjunto de riesgos específicos que afectan a las mujeres por el lugar que ocupan en la división sexual del trabajo, con la concomitante limitación a su autonomía. En segundo lugar, la meta más amplia de la igualdad y el ejercicio pleno de derechos supone garantizar la autonomía de las mujeres que en el contrato de género predominante en nuestra sociedad se ve limitada.

La pobreza en Uruguay

En Uruguay se han realizado varios ejercicios de medición de la pobreza en forma multidimensional, aunque la dinámica predominante es usar el método de la línea de pobreza (Fernández en Serna 2010). La forma en que medimos la pobreza determina las políticas que definimos para superarla. Hemos asistido a un énfasis en la disminución de la pobreza monetaria y el indicador ha jugado un papel importante en la definición de las estrategias políticas.

La evolución de la pobreza medida por ingresos en Uruguay para la población general es conocida y ha sido estudiada en forma sistemática. Hoy sabemos que la pobreza por ingresos presenta un importante descenso luego de la apertura democrática. Los efectos inflacionarios y del ajuste fiscal en 1990 generaron un leve incremento en los niveles de pobreza para luego retornar a su dinámica de descenso entre 1992 y 1997, alcanzando en este año su punto más bajo para dicho período. A partir de 1998 la pobreza se estanca primero y luego inicia un importante incremento que se agudiza entre 1999 y el 2002, para

estallar con la crisis del 2002. Solo vuelve a retroceder a partir del año 2004 acompañada de la recuperación económica primero, y luego de las innovaciones en políticas públicas que incorpora el gobierno del Frente Amplio que favorecen la recuperación de los ingresos, el empleo y el valor de las transferencias monetarias. Desde esa fecha la pobreza continúa disminuyendo para ubicarse en la actualidad en el entorno de 9,5 % por hogar y 13,7 % por personas.

También ha sido objeto de tratamiento diacrónico la pobreza por ingresos según tramos etarios, mostrando en general una pauta compleja, en donde se evidencia que las crisis afectan a los niños y jóvenes en mayor medida y las recuperaciones y bonanzas vuelcan menos beneficios hacia ellos. Esta pauta se modera o revierte parcialmente en los últimos años, en donde la pobreza infantil desciende a tasas similares y por momento superiores que la pobreza de los adultos mayores y que la pobreza de la población general. Esto no implica que converjan. De hecho, las brechas de pobreza por tramos etarios se mantienen bastante estables en este último período, pero no se incrementan.

La evolución de las vulnerabilidades a la pobreza según sexo no ha sido estudiada en forma sistemática en Uruguay. En el análisis de Martín Lavallega (2012) se puede apreciar cómo ciertos rasgos de la estructura de riesgos de las mujeres no han variado en los últimos años. En particular en lo concerniente a empleo e ingresos los datos son claros. Mientras que el 13% de las mujeres mayores de 14 años, declara dedicarse al trabajo no remunerado, esta proporción no llega al 1% en los hombres. Este dato es acompañado por una tasa de actividad 19 puntos porcentuales menor y una tasa de empleo femenina casi 20 puntos inferior a la de los hombres. Adicionalmente, “las mujeres presentan una tasa desempleo de más de 3 puntos por encima de la de los hombres. Además de la menor participación en el mercado laboral de las mujeres uruguayas, estas sufren de peores condiciones laborales. Las mismas se materializan en términos de salarios, sector de actividad, subempleo e informalidad. En lo referente a ingresos laborales mensuales por hora las mujeres ganan en promedio un 10% menos que los hombres, manteniéndose estable esta relación en los últimos 6 años. A nivel de sector de actividad, la segregación ocupacional de las mujeres se expresa en una mayor participación de las mismas en los sectores de baja productividad

como “Hogares privados con servicio doméstico”, “Enseñanza” y “Servicios Sociales y de Salud”. Por último, las mujeres ocupadas presentan una tasa de subempleo de 8.9%, 3 puntos por encima de los hombres, esta diferencia ha resultado ser persistente en los últimos años” (Lavalleja 2012). Ver anexo II.

La evidencia de estos datos se enriquece cuando nos detenemos en el análisis del tiempo disponible y su uso por parte de hombres y mujeres. Tanto para pensar las dimensiones de la pobreza como para elaborar políticas públicas que la combatan, el tiempo debe ser incorporado y problematizado como factor crítico del acceso a oportunidades, bienes y recursos por parte de la población.

Hemos destacado que el tiempo se encuentra estrechamente vinculado a la pobreza, agregamos ahora que debe analizarse a) como dimensión de la pobreza que afecta fundamentalmente a las mujeres, y, b) como determinante de la pobreza de ingresos que afecta en forma diferencial a hombres y mujeres. Vale señalar que si bien no contamos con estudios longitudinales que permitan ver la evolución del uso del tiempo, se cuenta con buena información para un punto en el tiempo con representatividad nacional (2007).

A continuación presentamos algunos datos sobre el papel del factor tiempo reseñados antes: la brecha de dedicación al trabajo no remunerado, la importancia de ver el ciclo de vida de las personas y las familias y el papel del Estado, las sociedades, el mercado y las familias en la reproducción social y su contribución en tiempo.

En un país que muestra una tendencia secular hacia arreglos familiares biparentales no estables, alta tasa de divorcialidad y una incorporación femenina al mercado de trabajo formal muy alta para la región, se esperaría que la división sexual del trabajo respondiera a una lógica menos patriarcal. Pero como se observa en los datos de la encuesta de uso del tiempo, la distribución del tiempo en Uruguay comporta configuraciones duras en detrimento de las mujeres, y especialmente de las mujeres que pertenecen a los quintiles más bajos de ingresos.

La brecha de género en horas de trabajo no remunerado es notable. Particularmente grande en la etapa de crianza inicial (presencia de niños de seis años o menos), en este caso las mujeres dedican un promedio de 57 horas semanales contra una contribución marginal de horas de los hombres (INE/UNIFEM/UDELAR 2008).

En un ejemplo formalizado de identificación de las variables que determinan el trabajo no remunerado, realizado mediante un ejercicio descriptivo multivariado con regresiones lineales, se confirma esta afirmación. Las variables que predicen el tiempo dedicado al trabajo no remunerado son sexo, la interacción de las variables mujer con edad, mujer con horas de trabajo remunerado (negativa), mujer con tenencia de hijo menor y mujer con ingresos (negativa). Así, los hombres sin hijos, con apoyo doméstico contratado y que se declaran ocupados, tienen como constante un valor promedio de 4 minutos dedicados al trabajo no remunerado. Manteniendo las demás variables constantes, una mujer trabaja 50 minutos diarios más sin remuneración. Tener un hijo representa 45 minutos adicionales de trabajo promedialmente para hombres y mujeres, pero si miramos la interacción de la variable tenencia de hijo con ser mujer, el valor pasa a ser 2 horas 10 minutos si se trata de una mujer (Ver datos concretos del modelo en anexo I). (Gutiérrez 2010).

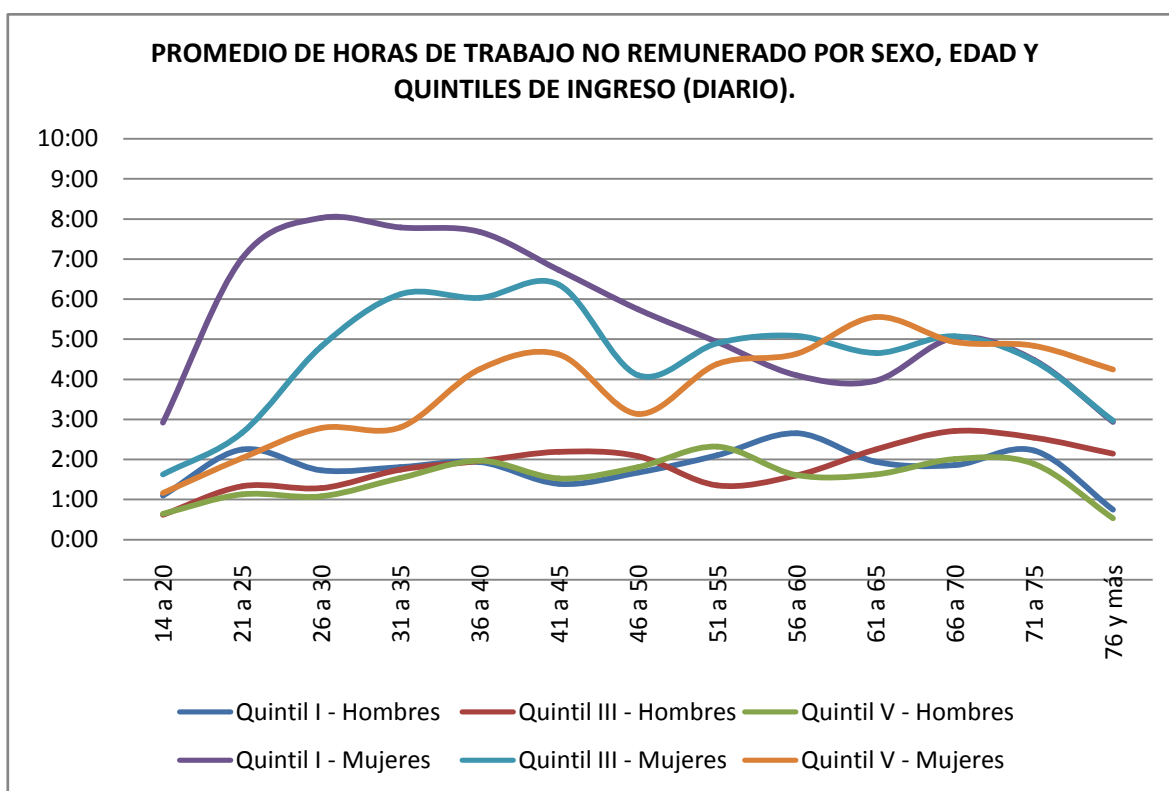
A medida que los niños crecen, las mujeres reducen su trabajo no remunerado. Sin embargo, debe destacarse que este comportamiento difiere por quintiles de ingresos. Las mujeres de los sectores más pobres inician antes y con mayor intensidad el incremento de horas dedicadas al trabajo no remunerado⁴. En efecto, la brecha en el primer quintil de ingresos es de 45,8 horas semanales mientras que en el quintil más alto de ingresos desciende a 15,3 horas (INE/UNIFEM/UDELAR 2008).

Si lo miramos desde una perspectiva de ciclo de vida combinado con la estratificación socioeconómica, los datos muestran cómo el inicio del calendario reproductivo, el acceso al mercado de cuidados y la división sexual del trabajo afectan la distribución del trabajo no remunerado. Las mujeres jóvenes del quintil más bajo de ingresos dedican promedialmente

⁴ Uruguay presenta un modelo demográfico diferencial según nivel socioeconómico, mostrando un nivel socioeconómico alto de pocos hijos y con un calendario de fecundidad más tardío; y, por otro lado, sectores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con un calendario de fecundidad temprano y de mayor número de hijos (Consejo Nacional de Políticas Sociales 2011).

8 horas por día al trabajo no remunerado mientras que los hombres del mismo quintil y período etario dedican dos horas o menos. Adicionalmente, el ascenso en la curva se inicia en los tramos entre 14 a 25 años mientras que en el quintil más alto es posterior a los 30 y el promedio más alto alcanzado es entre 4 y 5 horas. Los hombres, en cambio tienen comportamientos similares así pertenezcan al primer quintil o al quinto, su dedicación nunca excede en promedio las 2 horas y media. Esto implica que mientras la brecha de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres en el quintil más bajo es de 6 horas por día y en el quintil más rico es de 3 horas por día.

GRÁFICA 1



FUENTE: FILGUEIRA, GUTIÉRREZ Y PAPADOPULOS EN BASE A DATOS MÓDULO USO DEL TIEMPO. ECH INE 2007

En un contexto en el que la prevalencia de hogares monoparentales femeninos ha crecido y las mujeres ingresan más al mercado laboral, las gráficas presentadas arriba no dejan lugar a dudas. En lo que concierne al cuidado de los niños y al trabajo doméstico, las mujeres –y en particular las mujeres de bajos ingresos- realizan el grueso del volumen de trabajo.

La oferta pública de escuelas de tiempo extendido comprende a las Escuelas de Tiempo Completo y las Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido. Según un estudio realizado para extender la cobertura de las escuelas de tiempo completo, las escuelas que funcionan en régimen de horario extendido representan aproximadamente al 12 % del total de alumnos pertenecientes al primer quintil de ingresos⁵.

La oferta actual de servicios de atención a la primera infancia financiados con fondos públicos⁶ está compuesta por los Centros CAIF, los Centros Infantiles del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, los Jardines de la ANEP/CEIP y los centros del Programa Nuestros Niños de la Intendencia Municipal de Montevideo. La cobertura, como se aprecia en el cuadro que sigue es baja en los primeros años, llega al 47% a los dos años y asciende al 68% a los tres años. En estos primeros años, el peso relativo de la atención pública es importante.

Cuadro 1. Cobertura de educación en primera infancia.

edad	cantidad	% cobertura total	% cobertura pública	% cobertura privada
0	6804	15	90	10
1	15646	33	80	20
2	22411	47	64	36
3	32794	68	68	32

(FUENTE: Sistema Nacional de Cuidados 2011)

La baja presencia de escuelas de tiempo extendido en el sistema público y el desarrollo marginal de servicios de cuidados infantiles públicos deja solamente dos estrategias disponibles para enfrentar la demanda del trabajo no remunerado y de cuidados.

Estas estrategias son familiares o de mercado. Las primeras implican trabajo femenino no remunerado dentro de la familia y las segundas implican contratación de servicio doméstico o soluciones de mercado fuera del hogar. Para las mujeres pertenecientes a los quintiles más pobres de ingresos que no pueden acceder a las soluciones de mercado, esto implica

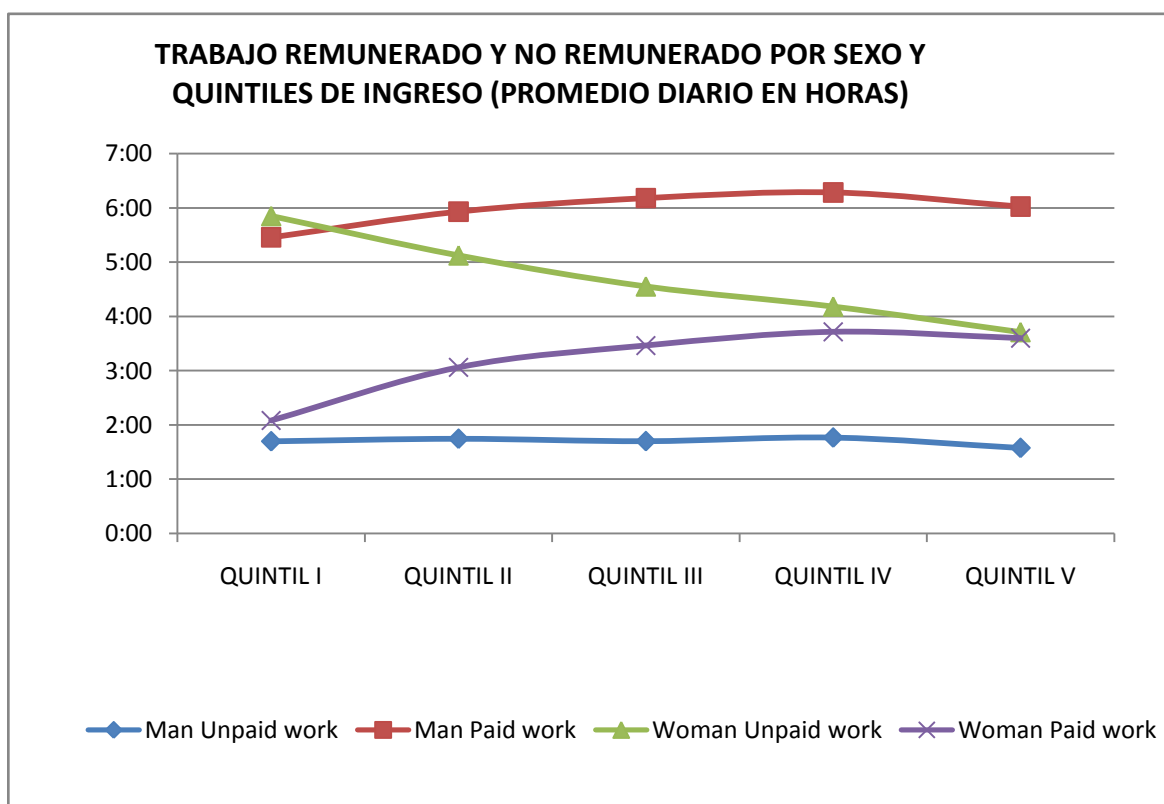
⁵ En un estudio de estimación de costos para la extensión de cobertura de las escuelas correspondientes al primer quintil de ingresos, se afirma que éstas corresponden al 20% del total de las escuelas urbanas. El total de escuelas correspondientes al primer quintil de ingresos asciende a 181, con una cobertura de unos 67 mil alumnos. De estas 181 escuelas, solamente 33 se encuentran actualmente funcionando en tiempo completo. Esta cobertura involucra solamente a 8 mil matriculados (Llambí et al 2010).

⁶ Si bien estos servicios tienen financiamiento público algunos son de provisión privada.

una fuerte limitación a su capacidad de dedicarse al trabajo remunerado que restringe su autonomía económica y aumenta su vulnerabilidad.

En efecto, los datos sobre trabajo remunerado y no remunerado por quintiles de ingreso y sexo que muestra la gráfica 2 son precisos en mostrar esta configuración.

GRÁFICA 2



FUENTE: FILGUEIRA, GUTIÉRREZ Y PAPADOPULOS 2011 EN BASE A MÓDULO USO DEL TIEMPO ECH INE 2007.

Adicionalmente, estas mujeres que hoy llevan adelante los hogares y renuncian a realizar trabajo remunerado en forma continua y formal, tendrán que romper su vínculo frágil con el mercado de trabajo en la vejez, con mayores probabilidades de encontrarse solas y sin beneficios de seguridad social.

En una población envejecida, el problema de los diferenciales de género en las historias laborales solo podrá empeorar en el futuro cercano. En Uruguay, el problema de la vejez ya existe. Desde la perspectiva de cuidados hay que tener en cuenta que el porcentaje de las personas con posibilidades de no ser autovalentes está creciendo rápidamente de 3,4 % del total de la población en 1975 a 5,2 en 2005 y se proyecta un aumento a 6,7% para el 2025 (Filgueira et al 2011).

Panorama de políticas en Uruguay

En Uruguay, estas contradicciones entre las arquitecturas de los riesgos sociales y la arquitectura de protección social se hicieron particularmente patentes en las últimas décadas dando lugar a una serie de reformas al viejo esquema (Filgueira 2007).

Estas reformas responden a la dinámica interna del país y se mueven simultáneamente al ritmo de la región. La década de los noventa estuvo signada por la reforma pro mercado que institucionalizó una tendencia hacia los programas de inversión social focalizados y las privatizaciones en algunos sectores (en Uruguay fue la seguridad social el más significativo). El nuevo siglo y los gobiernos de izquierda marcaron un giro hacia la preocupación de integrar los programas de combate a la pobreza en la matriz de protección social existente, revelando un desplazamiento discursivo importante y un cambio grande en la batería de medidas adoptadas.

Estas reformas en Uruguay contienen medidas específicas diseñadas para el combate a la pobreza que se enmarcan en la tradición de los programas de transferencia no contributiva. Esas medidas están en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y son el Plan de Emergencia (programa que fuera ejecutado en dos años 2005-2007), Plan de Equidad (iniciativa de mediano y largo plazo que se inicia en el año 2008) y finalmente una reformulación con algunas variantes de este último plan que se concretó en el 2011: la Reforma Social. Esta reforma mantiene las innovaciones en materia de asistencia social instauradas en el plan de Equidad e incluye una segunda generación de programas definidos para el combate a la pobreza. Actualmente, los programas en funcionamiento son dos programas de transferencias monetarias (Asignaciones familiares y tarjeta Uruguay Social),

cinco programas de revinculación educativa (Maestros comunitarios, Tránsito educativo, Aulas comunitarias, Formación profesional básica, Compromiso educativo), cinco programas de trabajo promovido (Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Uruguay Clasifica, Emprendimientos Productivos, Uruguay Integra) y los programas de incentivo a la contratación existentes en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Programa Objetivo Empleo). Entre la batería de programas vigentes hay tres programas nuevos, considerados estratégicos por la administración, que se encuentran en las primeras fases de implementación en este tercer año del actual gobierno (los programas: Uruguay crece contigo, Jóvenes en red y la Estrategia interinstitucional de abordaje familiar: programa Cercanías).

El Plan de Emergencia logró una extensa cobertura alcanzando a 102.353 hogares beneficiarios (el 9,6% del total de hogares del país), de los cuales en el promedio del año 2007, aproximadamente el 70% percibió la prestación monetaria, el Ingreso Ciudadano. Esta prestación supuso un gasto público moderado que representa el 0,6% del PBI anual (Arim y Vigorito 2007).

El Plan de Equidad se pone en marcha a continuación del anterior y fue diseñado con la intención de crear una línea permanente de provisión social. En el año 2009 su cobertura llegaba al 84,6% de la población en situación de pobreza y representaba el 0,45% del PIB anual (Cecchini y Madariaga 2011). “El mismo se enmarcó en una estrategia pública de reducción de la pobreza y desigualdad social, pero en su diseño preveía la articulación de las Asignaciones Familiares con otros programas sociales: Plan CAIF, Centros Diurnos, Jardines de Infantes–; Educación Básica –Maestros comunitarios–; Educación Media – iniciativas de revinculación a la enseñanza formal; aulas comunitarias; plan de formación profesional básica, pasantías y becas laborales–; Salud –atención primaria dirigida esencialmente a los adolescentes). Además, de un conjunto de prestaciones públicas como Apoyo en Alimentación –tarjeta prepaga para algunos hogares–; Programas de Participación Juvenil; Empleo –estrategias de empleo protegido, recalificación laboral y cooperativas sociales. De esta manera, este diseño pretendería ajustar la matriz de

protección social del país e incorporar innovaciones para abordar las situaciones de pobreza.” (Midaglia y Silveira 2011: 240).

En el año 2011 el Ministerio de Desarrollo Social aprueba un nuevo plan de acción en materia de protección social: la Reforma Social que se define de la siguiente manera según el documento aprobado por el Consejo Nacional de Políticas Sociales en setiembre de 2011:

“La Reforma Social se inscribe en la estrategia de mediano y largo plazo ya definida en el Plan de Equidad 2007 cuando se asume el desafío de la construcción de una nueva matriz de protección social (...) capaz de ofrecer las respuestas integrales a los dilemas que la sociedad uruguaya enfrenta. El conjunto de las políticas económicas, el actual sistema tributario, el crecimiento sostenido del PBI, las políticas de estímulo a la inversión y la generación de empleo - entre otros vectores - concurren a consolidar una estrategia de desarrollo humano que conjuga crecimiento económico con justicia social. Precisamente se trata de garantizar que los frutos de la renta nacional sean distribuidos equitativamente entre toda la población, para que efectivamente se ejerzan plenamente los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Es por lo tanto una estrategia de desarrollo humano con cohesión social pues se orienta al aumento de las opciones de todas y cada una de las personas (en aspectos tales como el acceso al conocimiento, a alimentación adecuada, a servicios de salud de calidad, a vida más segura, a esparcimiento satisfactorio, a libertades políticas y culturales, etc.) posibilitando que éstas disfruten de vidas largas, saludables y creativas; con una vinculación virtuosa entre los mecanismos instituidos de integración y bienestar y el sentido de pertenencia y adhesión (comportamientos y valores compartidos) de las personas y grupos a la sociedad de la que forman parte. En consecuencia, la nueva matriz de protección debe, como se señalaba en el Plan de Equidad 2007, (...) considerar la actual estructura de riesgos con una mirada prospectiva, esto es, dando cuenta de los desafíos a resolver en los próximos años. Si el desafío a encarar es la reducción sostenida y sustentable de la pobreza, la segmentación social y la desigualdad, ello solo es posible si se actúa articulada y coherentemente con variados instrumentos de las políticas públicas sobre todos los procesos sociales que las sostienen y reproducen. Si se

renuncia a actuar en alguno de estos campos, o se actúa en forma parcial o desarticulada, (aunque ello comprenda la realización de algunas reformas), probablemente las mejoras alcanzadas no se sostengan en el mediano o largo plazo. En otras palabras es preciso continuar avanzando en la construcción de una nueva matriz de protección social: en sus componentes estructurales de carácter universal y en la red de asistencia e integración social, así como en los nexos entre ambos. De eso se trata esta Reforma Social.” (Consejo Nacional de Políticas Sociales 2011).

Reflexiones finales

La vocación integradora de los planes previstos por las dos últimas administraciones, así como la preocupación por integrar dimensiones y heterogeneidades de los procesos sociales que conducen a la pobreza y la desigualdad, es clara en los planes y programas diseñados. Suele suceder que Uruguay es estudiado y comparado internacionalmente desde la cartografía de sus programas sociales que condensan los debates y posicionamiento de varios actores. La construcción de la agenda, así como la política pública, es lenta y dialogada, dando como frutos documentos consensuales que recogen y mediatizan visiones que originalmente eran dispares. Esa cristalización de agendas distintas en documentos del gobierno tiene dos contrapartidas importantes. En primer lugar, se requiere un análisis de los alcances reales de la política pública para tener diagnósticos certeros. En segundo lugar, las voces de los actores que colocaron temas en la agenda pública quedan diluidas en los consensos alcanzados. Esta suerte de despolitización de algunos temas se hace evidente en instancias claves para las organizaciones de mujeres, como la incorporación del Plan de Igualdad en el Plan de Equidad o la definición de un Sistema Nacional de Cuidados dentro de la Reforma Social. Nos vamos a detener en dos nudos problemáticos para la construcción de la igualdad:

El estancamiento de la agenda de la igualdad

Si bien el Plan de Equidad incorpora un Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos y la Reforma Social da un paso más y se expide sobre la necesidad de instaurar un Sistema

Nacional de Cuidados, a la fecha no se han implementado medidas que apunten a colectivizar los cuidados.

En el actual contrato de género, el reparto desigual de las tareas de cuidados empobrece de tiempo a las mujeres con claras consecuencias negativas, en particular para aquellas que no pueden comprar en el mercado los servicios de cuidados: dificultades de conciliación entre la vida laboral y familiar, falta de empleo, precariedad laboral y bajos ingresos laborales.

El año 2010 y 2011 estuvo signado por un debate nacional sobre el Sistema de cuidados, pero los pactos políticos para alcanzar el margen fiscal necesario no han dado frutos concretos aún. Los contenidos y medidas que asumirá este sistema nacional están todavía en etapa de elaboración pero sabemos hoy que su impacto será reducido. En palabras del asesor en políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social: “El año 2010 fue el momento de la creación del grupo de trabajo y poner las bases conceptuales. En 2011 fue el debate y en 2012 será la transformación de la síntesis de este proceso, que es una propuesta global que estaremos presentando al Gabinete Social. Vamos a hacer una experiencia piloto en ese campo y aspiramos a que sea una experiencia importante de aproximadamente 1.000 hogares, cuidadosamente seleccionados para poder evaluar esas experiencias y extraer de ahí información, evaluación, enseñanzas, para a partir de 2013 y 2014 ir generalizando esos servicios, entre otros.” (Contenidos FA 2012).

Más allá de que no es posible evaluar el sistema y las medidas concretas que vendrán con él, sí podemos afirmar que el diseño centró sus baterías en las poblaciones beneficiarias (primera infancia, tercera edad y capacidades diferentes) y no en los nudos conceptuales, que entendemos, dieron origen al debate (la contribución social del trabajo no remunerado).

Por otra parte, la articulación entre las políticas activas de empleo y las transferencias monetarias tampoco se ha implementado más allá de que se establece como uno de los propósitos del Plan de Equidad y la Reforma Social. El acceso sin restricciones de las mujeres al mundo laboral, no solo podría traducirse en un mayor incremento de sus ingresos, ”sino también en una mayor inclusión social, dado el rol central que el trabajo

remunerado ejerce en nuestras sociedades como espacio de reconocimiento social, mecanismo de distribución de derechos y acceso a beneficios sociales” (Rodríguez Enríquez 2009).

Adicionalmente, hay que destacar que la propia política del tiempo de los programas de asistencia está estructurada en torno al rol de las mujeres como cuidadoras. Si bien las condicionalidades no incrementan necesariamente el tiempo que las mujeres dedican al cuidado de los hijos e hijas, sí resulta en una consolidación de este rol cuidador⁷. Este efecto debe además entenderse dentro de un panorama más grande de la propia política del tiempo que incluye los desplazamientos por el territorio (transporte), el tiempo de los trámites en el sector público, la conciliación de los tiempos de los nuevos programas de apoyo escolar y liceal que operan sobre la base de una familia con una madre cuidadora que asiste a reuniones, inscribe en programas, controla asistencia a centro educativo y realiza controles sanitarios de los hijos a cargo. Puede apreciarse una suerte de tensión opaca entre una declarada vocación universalista y un diseño familístico y focalizado.

Desplazamiento del discurso desde la redistribución igualitaria hacia el reconocimiento de la diferencia

Nancy Fraser diferencia analíticamente dos dimensiones de la justicia: la redistributiva y la del reconocimiento. La primera remite a la distribución desigual, según la cual las estructuras económicas, los regímenes de propiedad y los mercados de trabajo privan a los actores de los recursos necesarios para una participación plena. A esta dimensión le corresponde una subordinación económica fundada sobre rasgos estructurales del sistema económico. La del reconocimiento, en cambio, se refiere a los efectos de las significaciones y las normas institucionalizadas sobre las posiciones relativas de los actores sociales, le corresponde una forma analíticamente diferente de subordinación, el *status*, fundada sobre modelos de valor cultural institucionalizados (Fraser 2003).

⁷ Es importante subrayar que en Uruguay, a diferencia de lo que sucede en otros países de la región, las contraprestaciones no han sido, hasta el momento, condicionantes para recibir las transferencias reforzando así el carácter de prestación para toda la población y no “para pobres” que le da el propio nombre de asignación familiar, el mismo que tiene la antigua prestación contributiva existente. Cuanto más punitivas las contraprestaciones, más se refuerza el rol cuidador de las mujeres en los programas y simultáneamente la política se aleja más de su vocación universalista.

Además, Fraser ha señalado que una teoría de la justicia adecuada a nuestra época debe ser tridimensional, agregando a las dimensiones “distributiva” y “de reconocimiento”, la dimensión “política”. En este sentido, Fraser afirma que una idea global de justicia debe permitirnos aprehender el problema del marco como una cuestión de justicia, abarcando no sólo la distribución y el reconocimiento, sino también la representación para identificar las injusticias debidas a la falta de un marco adecuado y para evaluar los posibles remedios incorporando las dimensiones económica, cultural y política (Fraser 2006).

Si revisamos las preocupaciones que recoge hoy la agenda de políticas públicas se puede apreciar un desplazamiento sostenido hacia el lenguaje del reconocimiento y hacia las políticas del reconocimiento. La insistencia en la subordinación de determinados grupos de acuerdo a modelos de valor cultural, representa una nueva configuración discursiva que desplaza el centro de gravedad del discurso desde lo distributivo hacia lo identitario, prevaleciendo la idea de que hay que identificar y atender a ciertos grupos o colectivos que se encuentran desvalorizados con respecto a otros. Para ejemplificar esta concepción presente en los discursos y en los planes de gobierno se puede ver en el documento base de la reforma social, la descripción que se hace de la nueva Matriz de Protección Social donde se establece que uno de los ejes transversales está “vinculado a atributos de las personas, tales como el género, la edad y el origen étnico-racial, que se ha comenzado a materializar en estrategias y planes de acción, ya elaborados o en proceso, tales como el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA); la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) 2010-2030 y su Plan de Acción 2010-2015; el Plan Nacional de Juventudes; el Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez; el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación”.(CNPS 2011: 9). Este énfasis en lo identitario y la idea subyacente de administrar y corregir discriminaciones se amalgama con el lenguaje de la focalización y la idea de beneficiarios según “atributos” y deja de lado las raíces estructurales de los problemas de distribución. Ambas dimensiones son necesarias para dar cuenta de la justicia social, las luchas por la justicia racial y la justicia de género también se refieren a la distribución.

Desde el 2005 a la fecha hemos procesados cambios distributivos importantes que han tenido un impacto distributivo de género: el ingreso de trabajadores no formalizados a la seguridad social, fundamentalmente el de las trabajadoras domésticas donde la población femenina es mayoritaria, la propia ley de trabajo doméstico, las asignaciones familiares no contributivas, el reconocimiento de un año de jubilación por hijo para las mujeres en trámite jubilatorio y el aumento diferencial de las jubilaciones y pensiones de menor valor por señalar algunas de las más paradigmáticas.

Pero el viraje a lo simbólico parece darse demasiado rápido cuando todavía no hemos procesados otros cambios de los factores que estructuralmente afectan a la distribución. Como se mencionó a lo largo de este documento, la magra concreción del debate y agenda en torno a cuidados, las licencias parentales y familiares, la redefinición de alcance y monto de las asignaciones familiares y aspectos regulatorios del mercado laboral que incrementen la compatibilidad e incentive la distribución entre sexos del trabajo remunerado y no remunerado, las políticas de tiempo en un sentido más micro. El planteo anterior sobre lo que queda por hacer y el relativo estancamiento de la agenda se refiere justamente a este desplazamiento hacia lo simbólico en un país en que todavía no ha transformado, o en palabras de Ferrara “no ha recalibrado”, su sistema de protección lo suficiente como para abandonar los desafíos en el plano distributivo (Ferrara 2007).

Esto es, a todas luces, importante para la búsqueda de la igualdad. Si no emprendemos estos desafíos, las mujeres seguirán sufriendo por un lado la pobreza de tiempo, y por el otro, sus posibilidades de alcanzar la autonomía, sin la cual no hay salida de la pobreza, se verán afectadas seriamente.

Bibliografía

AGUIRRE, R. (Ed.) Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay. UNIFEM. Montevideo 2009.

ANDERSON, J. Diálogos con los conceptos de "conceptos claves". In: DESAFÍOS CONCEPTUALES DE LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Primer Módulo. 2003. Disponible en: www.eclac.org/mujer/reuniones/pobreza/PonenciaJeanineAnderson.doc

ARIM R. y VIGORITO A. *Un análisis multidimensional de la pobreza en Uruguay: 1991-2005*. Instituto de Economía (UDELAR), Documento de Trabajo DT10/06. Montevideo 2007

ARRIAGADA, IRMA. “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina”. En: Arriagada, I y Aranda, V. (Comp.) Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL – UNFPA. Santiago de Chile 2004. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>

ARRIAGADA, IRMA. La desigualdad de género como un indicador clave de igualdad en ISOQUITO. Una herramienta para el consenso. AFM –AECID, Montevideo 2010

ASTELARRA J. (coord.) Género y Cohesión social. Documento de trabajo 16. Fundación Carolina. Madrid 2007

ATKINSON A. y MARLIER E. Analyzing and Measuring Social Inclusion in a Global Context, UN-DESA, New York 2010.

AVILA, MARÍA BETANIA. O tempo do trabalho das empregadas domesticas: tensoes entre Dominacao/Exploracao e Resistencia. Editora Universitaria, Recife 2009.

BATTHYANY K. Autonomía de las mujeres y resistencias a la división sexual del trabajo al interior de las familias. Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. CEPAL. Santiago de Chile 2009.

BRADSHAW S. From structural adjustment to social adjustment: a gendered analysis of conditional cash transfer programmes in Mexico and Nicaragua. Global Social Policy, 8 (2), 2008.

CECCHINI S y MADARIAGA A Programas de transferencias condicionadas. Cuadernos de la CEPAL N° 95. Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2011.

CEPAL-UNIFEM -República de Italia. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Serie Mujer y Desarrollo 54, Santiago de Chile 2004.

CHANT, S. Dangerous Equations? How Female-headed Households became the Poorest of the Poor: Causes, Consequences and Cautions. *In: WORKSHOP FEMINIST FABLES AND GENDER MYTHS: Repositioning Gender in Development Policy and Practice*, 2-3 Jul., 2003. Sussex: Institute of Development Studies, 2003.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES. La reforma social. 2011

HERNÁNDEZ D. y ROSSEL C. Políticas de tiempo y acceso para el cuidado infantil en Criar, trabajar, cuidar. Algunas consideraciones sobre políticas de cuidado, tiempo, acceso y trabajo. Programa Desarrolla - PNUD, Montevideo 2011.

FILGUEIRA F. Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina. Serie políticas sociales. CEPAL Santiago de Chile, 2007.

FILGUEIRA F, GUTIÉRREZ M & PAPADÓPULOS J. A perfect storm? Welfare, care, gender and generations in Uruguay. *Development and Change*. V 42. #4. 2011

FERRARA Democratization and social policy in social Europe: from expansion to recalibration. 90 – 113 en Yusuf Bangura *Democracy and Social Policy*. Palgrave Mcmillan. Ginebra 2007.

FRASER N. Reinventar la justicia en un mundo globalizado en *New Left Review*. No. 36. Londres 2006.

FRASER N. y HONNETH A. *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. Verso. NY, 2003.

GUTIÉRREZ M. ¿Cuánto cuesta? El tiempo no se paga. Trabajo monográfico. Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010.

LAVALLEJA M. Vulnerabilidades y riesgos de caer en situación de pobreza. Trabajo monográfico. Cotidiano Mujer. Montevideo, 2012.

LLAMBÍ C, PERERA, M y PIÑEYRO L. ENIA. 2010 -2030. Estrategia nacional para la infancia y la adolescencia. 2010 – 2015. Dimensionamiento económico de la extensión del tiempo pedagógico en educación primaria. Informe final. CINVE/ ENIA 2010.

MIDAGLIA C. y SILVEIRA M. Políticas Sociales para enfrentar los desafíos de la cohesión social: los nuevos programas de Transferencias Condicionadas de Renta en: *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. v.: 1, p.: 225 – 249. CLACSO Buenos Aires, 2011.

MARTÍNEZ FRANZONI & VOOREND. Blacks, Whites or Grays? Conditional Transfers and Gender Equality in Latin America. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 2012: 10.1093/sp/jxs008.

MILOSAVLJEVIC, V. Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina. Cuadernos de la CEPAL 92, CEPAL / UNIFEM, Santiago de Chile 2007

MOLYNEUX, M. Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State? *Unrisd Working Paper*. Geneva: Unrisd, 2006.

PRIBBLE, J. The Politics of Women's Welfare in Chile and Uruguay." *Latin American Research Review*. Summer 2006. Volume 41 (2): 84-111.

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ C. Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina? Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL Santiago de Chile, 2011

SERNA M. (coord.). Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate. Facultad de Ciencias Sociales/Clacso. Montevideo 2010.

SCURO, L. La pobreza desde un análisis de género. *Revista de Ciencias Sociales* N° 27 - Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. Montevideo, 2010.

SERRANO, C. La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo 70. Santiago de Chile, 2005.

Sistema Nacional de Cuidados. Documentos Base. Base Por Población/Infancia. 2011.

Anexo I

Cuadro 1. Regresión de horas de trabajo no remunerado/ Variables de interés.

VARIABLES	Modelo A Variables base	Modelo B Variables responsabilidad	Modelo C Variables apoyo	Modelo D Interacciones
mujer	0.51	0.36	0.35	0.11
edad	0.13	0.18	0.18	0.08
Ingreso per cápita	-0.11	-0.06	-0.05	<u>0.01</u>
Años de estudio	-0.11	-0.05	-0.05	<u>-0.02</u>
Definición de actividad		0.09	0.09	0.05
Horas actividad principal remunerada		-0.27	-0.27	-0.12
Hay al menos un niño de 0 a 4 años		0.24	0.24	0.09
Hogar inter generacional			0.08	0.07
No compra apoyo doméstico			0.04	0.03
Interacción mujer edad				0.45
Interacción mujer ingreso				-0.10
Interacción mujer horas				-0.23

remuneradas				
Interacción mujer hijo 0 a 4				0.22
Intercepto	4094	2042	-2654	274
R2 ajustado	0.29	0.44	0.45	0.49
<p>p mayor que 0.05 (test de dos colas) excepto en valores subrayados.</p> <p>F significativa para todos los modelos.</p> <p>N= 3683.</p>				

Anexo II